



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Ciudad de México, a 15 de junio de 2026
No. Oficio: ALC/DGJG/DJ/0351/2026
Asunto: Se proporciona información.

ING. JOSÉ EDUARDO ALVARADO LAGUNAS
CALLE ÁLVARO RESENDIZ NO. 21
COLONIA PRESIDENTES EJIDALES 2DA SECCIÓN
ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04980

En atención a su oficio presentado en oficialía de Partes, recibido y sellado por de esta Alcaldía, mediante el cual solicita se anexe el terreno colindante con el "Parque Zoológico de los Coyotes" al norte del inmueble y entre la Calzada de la Virgen (sic).

Acorde a lo anterior, se realizó una búsqueda exhaustiva en el archivo, controles y registros de concentración y trámite en la Jefatura de Unidad Administrativa de Regularización Territorial, área encargada del trámite relativo a la asignación de bienes inmuebles para la Alcaldía; en la cual no se localizaron documentación en cualquier soporte o formato que contenga información relativa al bien inmueble que ocupa "El Parque de los Coyotes", ubicado en Calzada de la Virgen, colonia Ex Ejido de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Asimismo, no forma parte del listado de las enajenaciones, adquisiciones, desincorporaciones, expropiaciones, permutas, donaciones, permisos administrativos temporales, revocables y demás actos jurídicos que inciden en el patrimonio inmobiliario de la Administración Pública de Ciudad de México en lo que respecta a nuestra demarcación territorial. De tal forma y si se tratara de un bien inmueble contemplado en el acervo inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México y de dominio público, su situación jurídica estaría prevista en la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público vigente, por lo que se sugiere realizar su solicitud ante la Dirección General de patrimonio Inmobiliario Adscrita a la Secretaría de Administración Y Finanzas, ubicada en Avenida Ribera de San Cosme número 75, 1er. Piso, para efecto de dar la correcta procedencia y continuidad a su solicitud.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
DIRECTOR JURÍDICO

LIC. ENRIQUE ULISES MEDINA ARAUJO
emdinaa@alc.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables. Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo expide.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic. Jonathan Olivares Barón	Subdirector de Procesos d Jurídicos	
Elaboró	José Antonio González Mata	J.U.D de Regularización Territorial.	

C.c.p.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez.- Director General Jurídico y Gobierno
Lic. Enrique Ulises Medina Araujo.- Director Jurídico.
Lic. Jonathan Olivares Barón.- Subdirector de Procesos Jurídicos.

rsanchezlp@alc.coyoacan.cdmx.gob.mx
emdinaa@alc.coyoacan.cdmx.gob.mx
jolivaresb@alc.coyoacan.cdmx.gob.mx

Vol.: DGJG/1777/2026
Vol.: DJ/1334/2026

Jardín Hidalgo # 1,
Col. Villa Coyoacán, C.P.04000,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 5484.4500 Ext. 1091 y 1092



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA